




COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 15 de MARZO del año 2023, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 2 de FEBRERO del año 2023, para velar  
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
GRUPO DE DANZAS FOLKLÓRICAS "ESMERALDA", RUT. 75.011.200-5,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de ABRIL del año 2023
- Horario : inicio 19<sup>00</sup> hrs término 21<sup>00</sup> hrs
- Lugar y dirección : ISLA JUAN FERNANDEZ, N° 3601,  
IQUIQUE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria GRUPO DE DANZAS FOLKLÓRICAS "ESMERALDA":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MICHELL JORQUERA RIVERA	17.797.368-8	
2	ESMERALDA RIVERA ROJO	8.283.648-9	
3	ALEJANDRA ALLENDES SILES	17.368.817-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>